



PROCEDIMIENTO PARA OBTENER CREDENCIALES PASEN

Está disponible un nuevo procedimiento de "autologin" para usuarios con perfiles tutor/a legal y alumnado (tanto emancipado como no), mediante el cual cualquier padre/madre o alumno/a podrá realizar un proceso de "autologin" para **obtener las credenciales de acceso a PASEN**.

Para realizar el "autologin" a través de la **aplicación web** o de la **app iPasen**, las familias deberán pinchar en el enlace 'No tengo acceso' de la pantalla de login. Se requerirán tres datos: El NIF, una fecha de nacimiento (de algunos de sus hijos/as o la suya propia) y un número de teléfono móvil donde recibirá por SMS las credenciales. Este último deberá coincidir con el que consta en Séneca para los tutores legales o para el alumnado.

URL's de acceso web a PASEN para las familias:

<http://portalseneca.ced.junta-andalucia.es/educacion/portalseneca/web/pasen/inicio>
<http://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/ced/pasen>

Enlace a la descarga de la app para Android

<https://play.google.com/store/apps/details?id=juntadeandalucia.ced.pasen&hl=es>

Enlace a la descarga de la app para IOS

<https://itunes.apple.com/es/app/ipasen/id511127024?mt=8>

Problemas frecuentes

Describimos aquí las causas más comunes que impiden el acceso a los padres y madres a la plataforma PASEN.

En primer lugar hay que tener cuidado al escribir el usuario y la contraseña que viene en las credenciales: En ambos casos hay que respetar las minúsculas y las mayúsculas.

También hay que fijarse bien de cuales son las letras que están en la clave. Por ejemplo no confundir el cero y la letra o mayúscula (O y 0).

Al cometer el primer error al introducir la contraseña ocurre que, por motivos de seguridad, el sistema **bloquea al usuario durante unos veinte minutos**. Por lo que, incluso introduciendo la clave correctamente, durante ese periodo de tiempo, el sistema no dejará entrar en PASEN.

Otros de los problemas más frecuentes es que tengamos activado el bloqueador de ventanas emergentes (o ventanas Pop-up) de nuestro navegador. PASEN se abre como una ventana emergente, si el bloqueador está activo y no hemos admitido esta página, simplemente no se abrirá. Para hacer que nuestro navegador admita la ventana procederemos como está explicado en las imágenes a continuación, dependiendo del navegador que empleemos (detallamos aquí Internet Explorer, Mozilla Firefox y Google Chrome):



Internet Explorer:

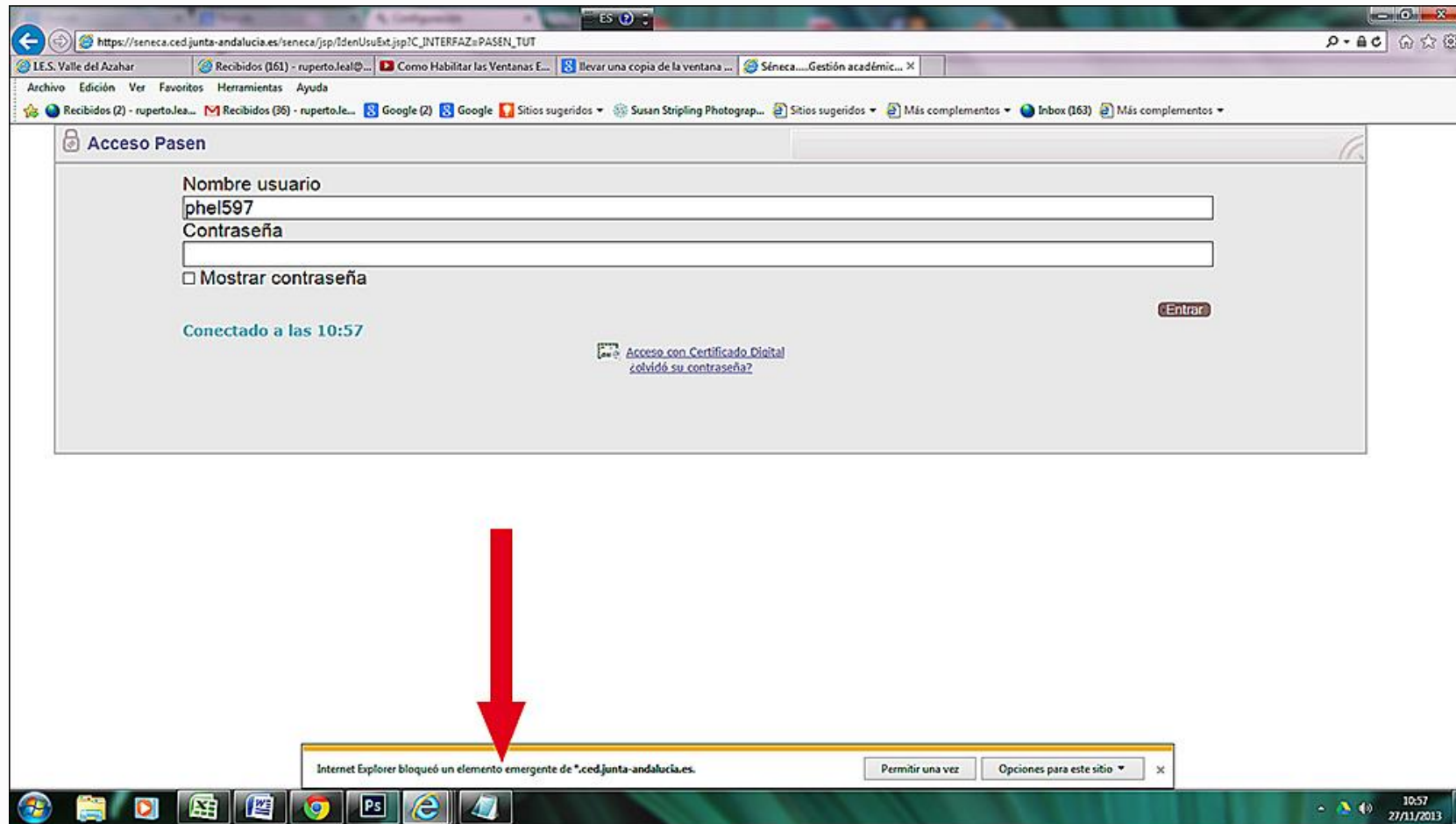


Imagen 1. Internet Explorer avisa con un cuadro de diálogo que está bloqueando una ventana emergente

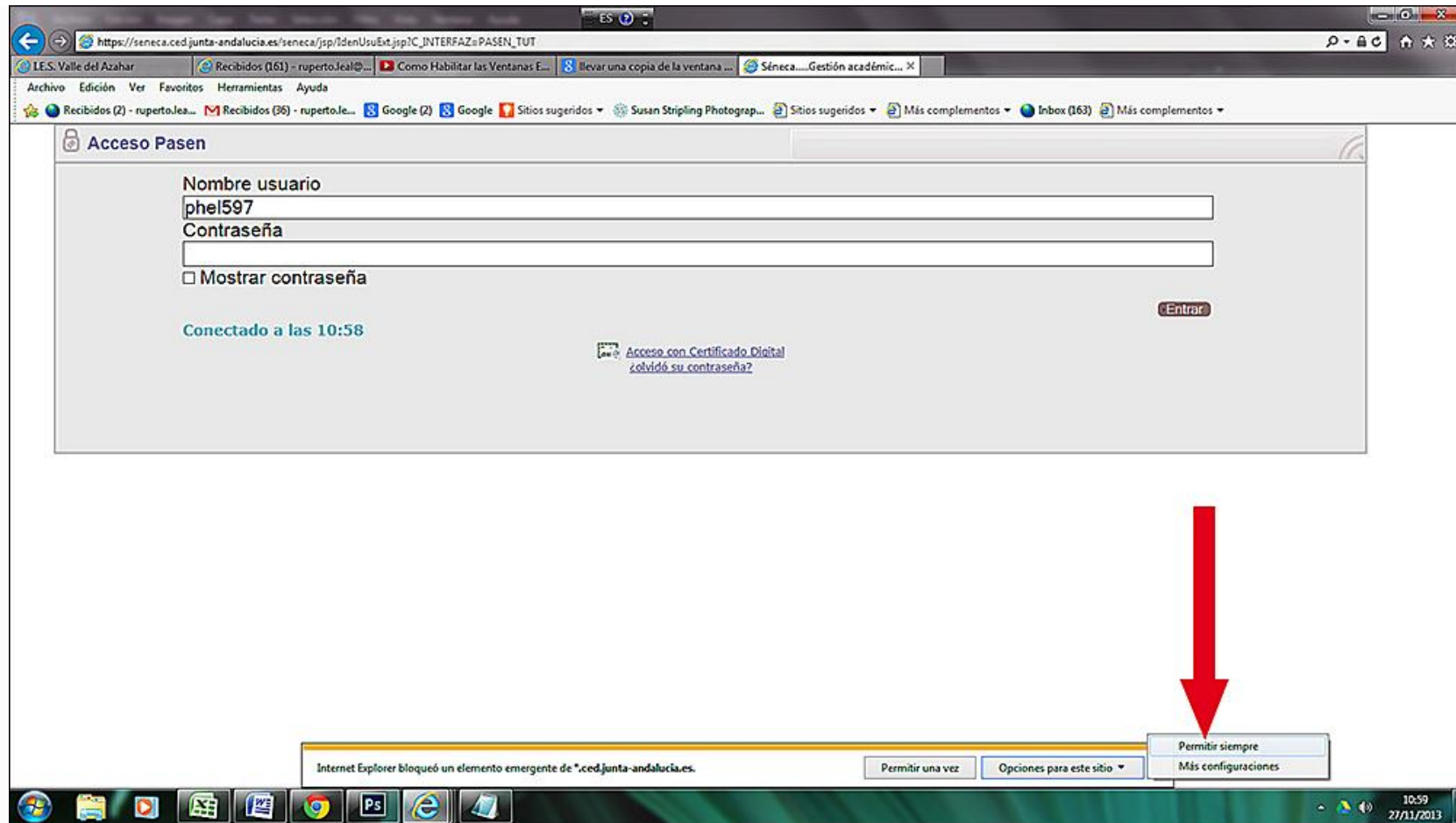


Imagen 2. Hay que elegir la opción de que permita estas ventanas emergentes y además que lo haga siempre (Esta elección solo afectará a las ventanas emergentes de la web de la Junta de Andalucía).

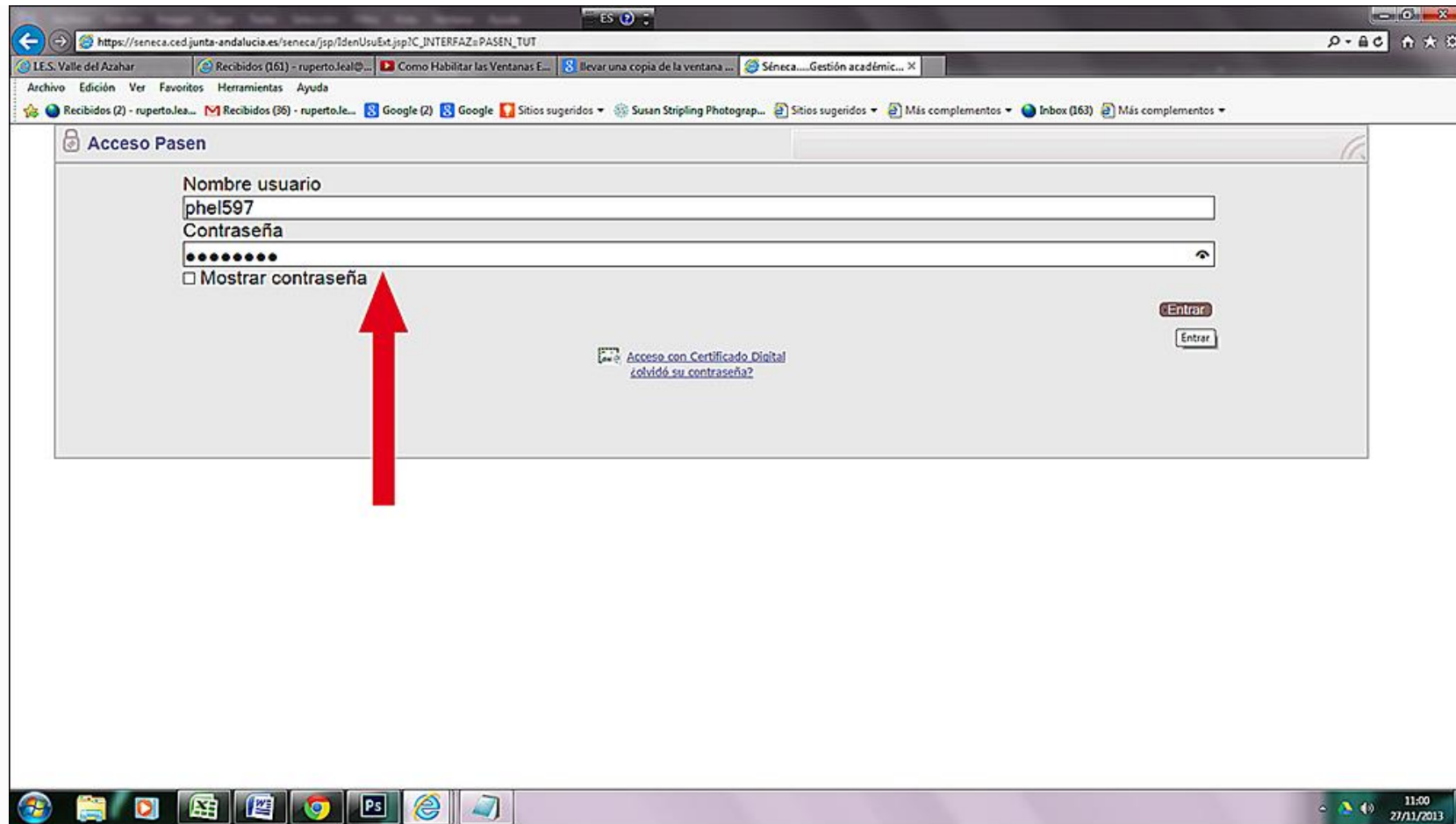


imagen 3. A continuación pide otra vez el usuario y clave. Pero en las siguientes ocasiones no ocurrirá que pida de nuevo estos datos, solo está vez que hemos quitado el bloqueador para las páginas de Junta.

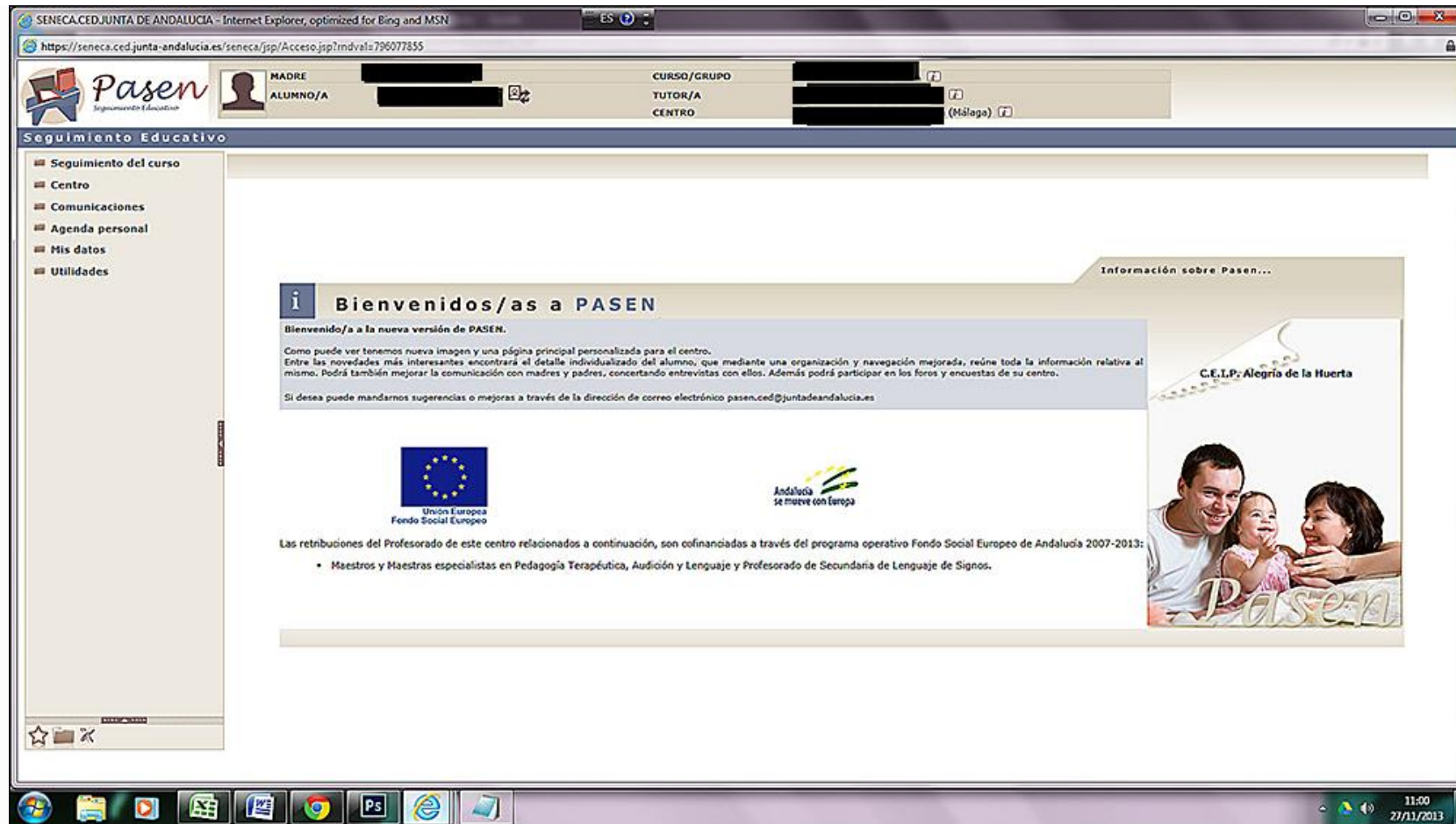


Imagen 4. A continuación la plataforma PASEN aparece en una ventana. Es importante tener en cuenta que la primera vez que entramos no sale esta ventana, sino otra, en la que se pide el cambio de contraseña.



Google Chrome:

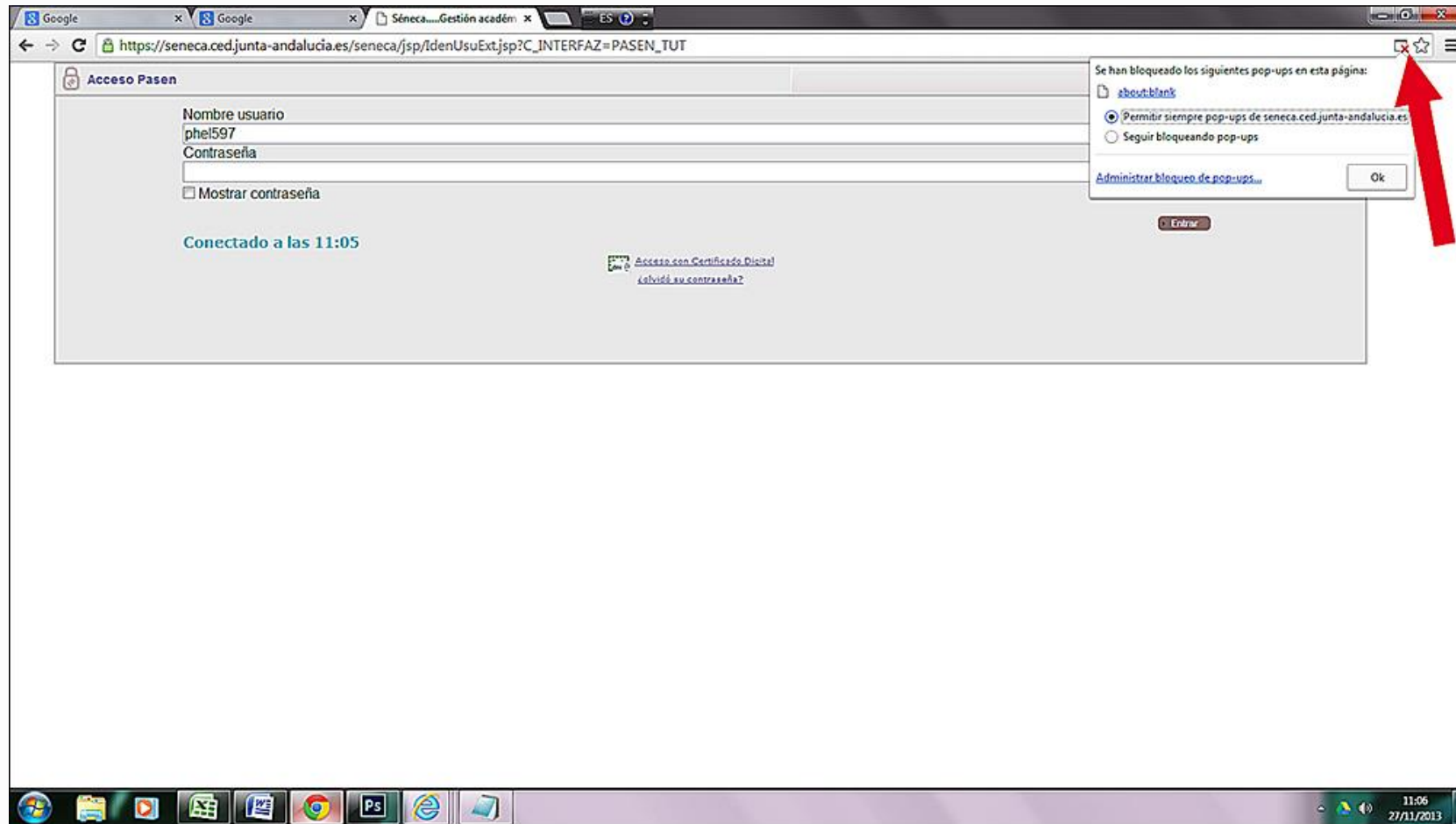


Imagen 5: En Google Chrome aparece un icono arriba a la derecha que asemeja una ventana con una señal de tachado en rojo. Tenemos que hacer clic ahí y luego marcar la opción de "permitir siempre pop-ups de la Junta de Andalucía".

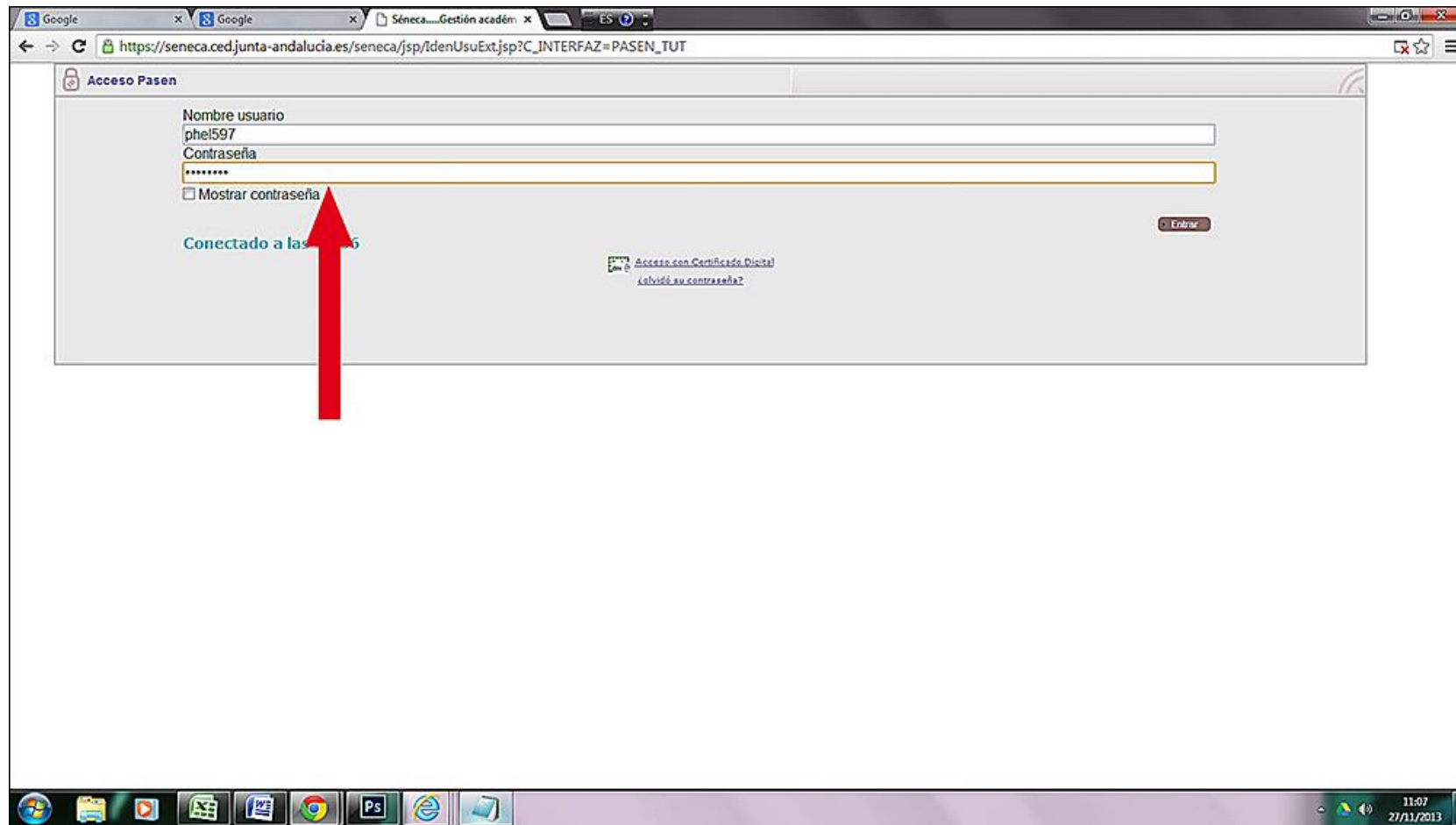


Imagen 6. **A continuación, igual que pasa con Internet Explorer, hay que volver a poner el usuario y contraseña. En las siguientes veces no habrá que hacerlo ya que hemos admitido las ventanas emergentes y directamente se abrirá la ventana con la plataforma PASEN.**



Mozilla Firefox:

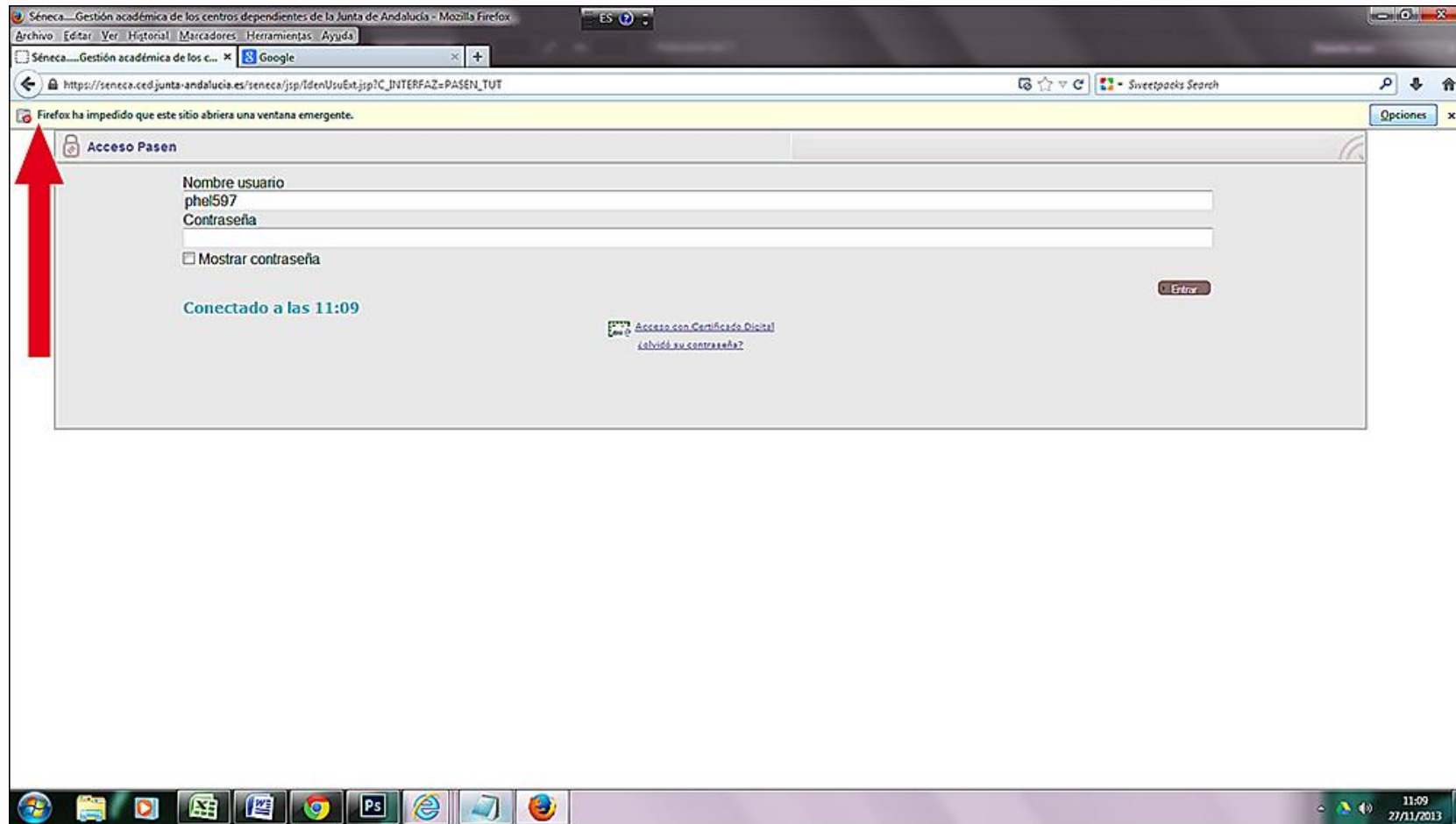


Imagen 7: En Google Mozilla Firefox aparece un mensaje arriba de la ventana advirtiéndole de que se ha bloqueado la ventana.

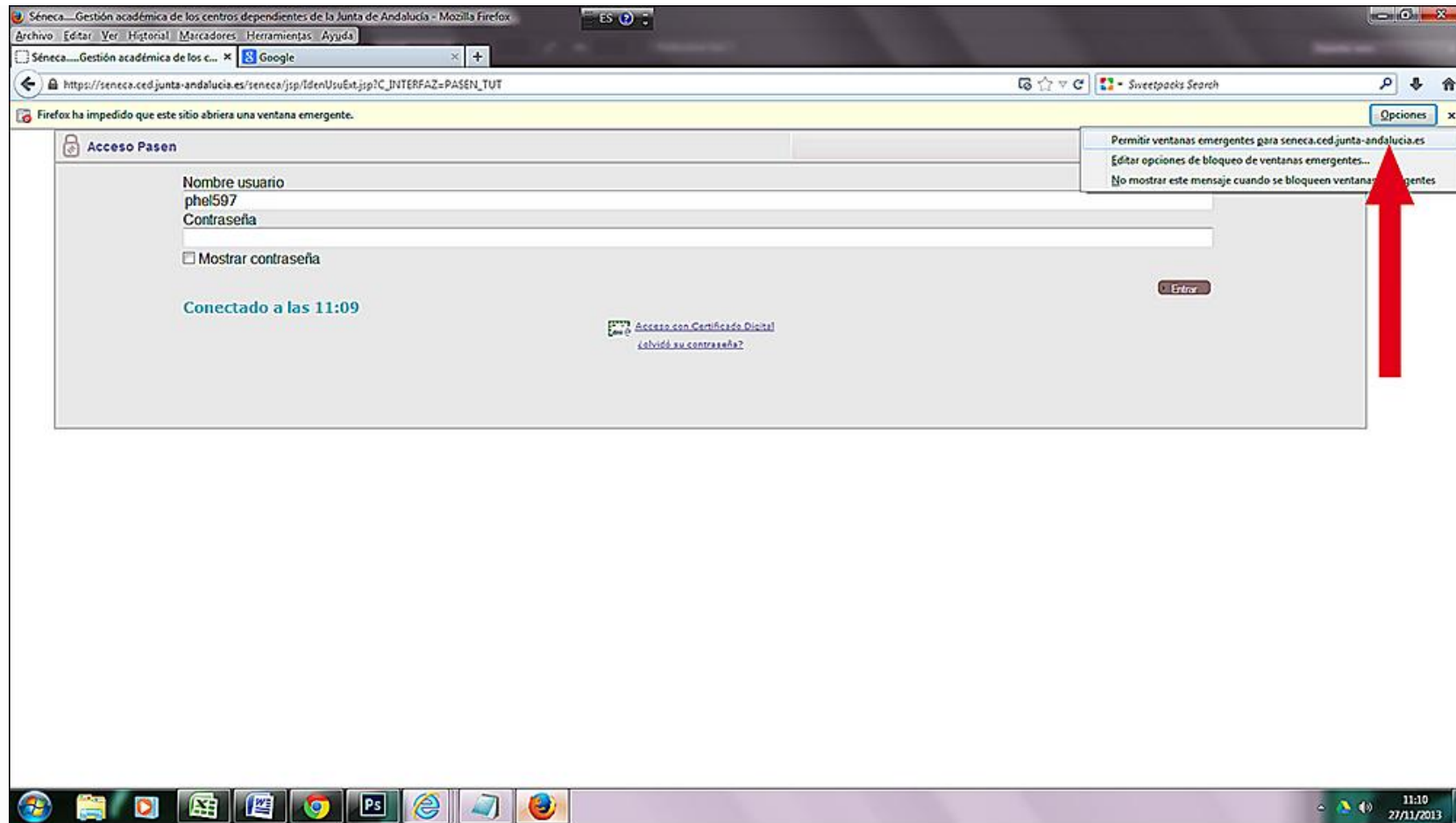


Imagen 8. Hacemos clic a la derecha en el botón de "opciones" y marcamos la opción de permitir siempre pop-ups de la Junta de Andalucía. A continuación, igual que pasa con los otros navegadores, hay que volver a poner el usuario y contraseña. En las siguientes veces no habrá que hacerlo ya que hemos admitido las ventanas emergentes y directamente se abrirá la ventana con la plataforma PASEN.